



VISTO:

El atentado contra la vida de la Señora Vicepresidente de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, ocurrido el 1 de septiembre,

CONSIDERANDO:

Que el intento de magnicidio a la Señora Vicepresidente de la Nación Argentina es un hecho repudiable que puso en riesgo la democracia y la vida institucional del país,

Que es necesario el esclarecimiento de tan aberrante hecho, no solo por ella, sino también por el presente y el futuro de la República,

Que apelamos a la responsabilidad de dirigentes políticos y sociales para no incentivar a la violencia, desde lo discursivo ni desde ninguna otra forma de comunicación,

Que la democracia es incompatible con la violencia, y como dijera hace casi 40 años el Fiscal Strassera: **“Señores, NUNCA MÁS”**.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION 21/2022

ARTÍCULO 1º: El H. Concejo Deliberante de General Villegas reunido en labor legislativa y por unanimidad expresa el más enérgico repudio al intento de magnicidio contra la Señora Vicepresidente de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y la necesidad de su total esclarecimiento y condena al culpable.

ARTÍCULO 2º: Instamos a todos los sectores, actores sociales y a la sociedad en su conjunto a cuidar la democracia y preservar la Paz social en Argentina.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de resoluciones, cúmplase y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS SIETE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RUBEN DARIO SANCHEZ
Jefe de Departamento
a/c Secretaría H.C.D.



JUAN JOSE TOMASELLI
Presidente H.C.D.